MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - NIVEL CENTRAL

Asunción, 20 de Noviembre de 2015

Nota DGOC N°1679 /2015

Señores
PRODUCTOS BIOLOGICOS.
Destacamento Cazal 815.
San Lorenzo - Paraguay.
Teléf.: 595 – 982- 894.948.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 16/15 "ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA REGIONES SANITARIAS" – PLURIANUAL - ID Nº 285.371,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 1395** de fecha 20 de Noviembre del 2015, se Adjudica el presente llamado a las siguientes empresas:

- BIOANALIS SRL. – CHACO INTERNACIONAL SA. – DROGUERIA ITALQUIMICA SA.
- EUROQUIMICA SA. – GBO MEDICAL. – GUAYAKI SA. – MEDICINE SA.
- IMPORTADORA EUROAMERICANA SA. – SAMERA SA. – VICENTE SCAVONE & CIA.
- BIOTEC DEL PARAGUAY SRL. – D & D DISTRIBUIDORA SA. – EL ALAMO SA.
- EXIMPAR SRL. – G.T. SCIENTIFIC SA. – HOSPY IMPORT SRL. – INDEX SACI.
- PRODUCTOS BIOLOGICOS - TECNOFAST SA.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (VEINTE) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Recibí 15/34 hs 25/11/15

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION GENERAL

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1395/2015.

Asunción, 20 de Noviembre de 2015

Nota DGOC Nº 1684 /2015

Señores
CATETERES y AFINES SA.
Carmen Soler 3894 c/ Radio Operadores del Chaco.
Asunción – Paraguay.
Teléf.: 595 – 021- 228.620/1.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 16/15 "ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA REGIONES SANITARIAS" – PLURIANUAL - ID Nº 285.371,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 1395** de fecha 20 de Noviembre del 2015, se Adjudica el presente llamado a las siguientes empresas:

- BIOANALIS SRL. – CHACO INTERNACIONAL SA. – DROGUERIA ITALQUIMICA SA.
- EUROQUIMICA SA. – GBO MEDICAL. – GUAYAKI SA. – MEDICINE SA.
- IMPORTADORA EUROAMERICANA SA. – SAMERA SA. – VICENTE SCAVONE & CIA.
- BIOTEC DEL PARAGUAY SRL. – D & D DISTRIBUIDORA SA. – EL ALAMO SA.
- EXIMPAR SRL. – G.T. SCIENTIFIC SA. – HOSPY IMPORT SRL. – INDEX SACI.
- PRODUCTOS BIOLOGICOS - TECNOFAST SA.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION GENERAL

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1395/15.

Eliana Figueredo
26/11/15
12:11 HS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - NIVEL CENTRAL

Asunción, 20 de Noviembre de 2015

Nota DGOC Nº 1666 /2015

Señores
CHACO INTERNACIONAL SA.
Dr. Benza e/ Dr. Morquio y Bruno Guggiari.
Asunción - Paraguay.
Teléf.: 595 – 021- 221.939.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 16/15 "ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA REGIONES SANITARIAS" – PLURIANUAL - ID Nº 285.371,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 1395** de fecha 20 de Noviembre del 2015, se Adjudica el presente llamado a las siguientes empresas:

- BIOANALIS SRL. – CHACO INTERNACIONAL SA. – DROGUERIA ITALQUIMICA SA.
- EUROQUIMICA SA. – GBO MEDICAL. – GUAYAKI SA. – MEDICINE SA.
- IMPORTADORA EUROAMERICANA SA. – SAMERA SA. – VICENTE SCAVONE & CIA.
- BIOTEC DEL PARAGUAY SRL. – D & D DISTRIBUIDORA SA. – EL ALAMO SA.
- EXIMPAR SRL. – G.T. SCIENTIFIC SA. – HOSPY IMPORT SRL. – INDEX SACI.
- PRODUCTOS BIOLOGICOS - TECNOFAST SA.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (VEINTE) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DIRECCION GENERAL

Recibí
Marian Segovia
CHACO INTERNACIONAL S.A.
26/11/15
12:30hs

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1395/2015.

Asunción, 20 de Noviembre de 2015

Nota DGOC Nº 1680 /2015

Señores
TECNOFAST SA.
Avda. Perón 4499 c/ Santa Rosa.
Asunción - Paraguay.
Teléf.: 595 – 021 – 312.082/3.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 16/15 "ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA REGIONES SANITARIAS" – PLURIANUAL - ID Nº 285.371,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 1395** de fecha 20 de Noviembre del 2015, se Adjudica el presente llamado a las siguientes empresas:

- BIOANALIS SRL. – CHACO INTERNACIONAL SA. – DROGUERIA ITALQUIMICA SA.
- EUROQUIMICA SA. – GBO MEDICAL. – GUAYAKI SA. – MEDICINE SA.
- IMPORTADORA EUROAMERICANA SA. – SAMERA SA. – VICENTE SCAVONE & CIA.
- BIOTEC DEL PARAGUAY SRL. – D & D DISTRIBUIDORA SA. – EL ALAMO SA.
- EXIMPAR SRL. – G.T. SCIENTIFIC SA. – HOSPY IMPORT SRL. – INDEX SACI.
- PRODUCTOS BIOLOGICOS - TECNOFAST SA.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (VEINTE) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1395/2015.

Recibí Conforme: Sergio Davalos
Aclar. Firma:
C.I.:
Fecha: 26/11/15 Hora: 14:40

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - NIVEL CENTRAL

Asunción, 20 de Noviembre de 2015

Nota DGOC Nº 1685 /2015

Señores
SALUMAX SA.
Avda. Bernardino Caballero 198 c/ Jordania.
Asunción – Paraguay.
Teléf.: 595 – 021- 200.751; 229.230/2.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 16/15 "ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA REGIONES SANITARIAS" – PLURIANUAL - ID Nº 285.371,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 1395** de fecha 20 de Noviembre del 2015, se Adjudica el presente llamado a las siguientes empresas:

- BIOANALIS SRL. – CHACO INTERNACIONAL SA. – DROGUERIA ITALQUIMICA SA.
- EUROQUIMICA SA. – GBO MEDICAL. – GUAYAKI SA. – MEDICINE SA.
- IMPORTADORA EUROAMERICANA SA. – SAMERA SA. – VICENTE SCAVONE & CIA.
- BIOTEC DEL PARAGUAY SRL. – D & D DISTRIBUIDORA SA. – EL ALAMO SA.
- EXIMPAR SRL. – G.T. SCIENTIFIC SA. – HOSPY IMPORT SRL. – INDEX SACI.
- PRODUCTOS BIOLOGICOS - TECNOFAST SA.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPyBS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION GENERAL

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1395/15.

Salumax S.A
Avda. Bernardino Caballero
Telf.: 229-230/2

Hugo Caceres
3984475
26/11/15 – 15:11 hrs

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - NIVEL CENTRAL

Asunción, 20 de Noviembre de 2015

Nota DGOC Nº 1681 /2015

Señores
DROGUERIA ITALQUIMICA SA.
Calle Tercera c/ Corrales – Zona Norte.
Fdo. De la Mora - Paraguay.
Teléf.: 595 – 021 – 506.629.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 16/15 "ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA REGIONES SANITARIAS" – PLURIANUAL - ID Nº 285.371,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 1395** de fecha 20 de Noviembre del 2015, se Adjudica el presente llamado a las siguientes empresas:

- BIOANALIS SRL. – CHACO INTERNACIONAL SA. – DROGUERIA ITALQUIMICA SA.
- EUROQUIMICA SA. – GBO MEDICAL. – GUAYAKI SA. – MEDICINE SA.
- IMPORTADORA EUROAMERICANA SA. – SAMERA SA. – VICENTE SCAVONE & CIA.
- BIOTEC DEL PARAGUAY SRL. – D & D DISTRIBUIDORA SA. – EL ALAMO SA.
- EXIMPAR SRL. – G.T. SCIENTIFIC SA. – HOSPY IMPORT SRL. – INDEX SACI.
- PRODUCTOS BIOLOGICOS - TECNOFAST SA.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (VEINTE) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
MSPyBS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES – DIRECCIÓN GENERAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Liliana Espinola S.
25-11-15
16:15 hs.

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1395/2015.

Asunción, 20 de Noviembre de 2015

Nota DGOC Nº 1669 /2015

Señores
GBO MEDICAL.
Juana de Lara 1258.
Fdo. De la Mora - Paraguay.
Teléf.: 595 – 021- 675.072.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 16/15 "ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA REGIONES SANITARIAS" – PLURIANUAL - ID Nº 285.371,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 1395** de fecha 20 de Noviembre del 2015, se Adjudica el presente llamado a las siguientes empresas:

- BIOANALIS SRL. – CHACO INTERNACIONAL SA. – DROGUERIA ITALQUIMICA SA.
- EUROQUIMICA SA. – GBO MEDICAL. – GUAYAKI SA. – MEDICINE SA.
- IMPORTADORA EUROAMERICANA SA. – SAMERA SA. – VICENTE SCAVONE & CIA.
- BIOTEC DEL PARAGUAY SRL. – D & D DISTRIBUIDORA SA. – EL ALAMO SA.
- EXIMPAR SRL. – G.T. SCIENTIFIC SA. – HOSPY IMPORT SRL. – INDEX SACI.
- PRODUCTOS BIOLOGICOS - TECNOFAST SA.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (VEINTE) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Recibido -

GBO MEDICAL
25/11/15
16:15

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1395/2015.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - NIVEL CENTRAL

Asunción, 20 de Noviembre de 2015

Nota DGOC Nº 1664 /2015

Señores
BIOANALISIS SRL.
Alfredo Seiferheld 4722 c/ Torreani Viera, Ofic. 8
Asunción - Paraguay.
Teléf.: 595 – 021- 663.284.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 16/15 "ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA REGIONES SANITARIAS" – PLURIANUAL - ID Nº 285.371,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 1395** de fecha 20 de Noviembre del 2015, se Adjudica el presente llamado a las siguientes empresas:

- BIOANALIS SRL. – CHACO INTERNACIONAL SA. – DROGUERIA ITALQUIMICA SA.
- EUROQUIMICA SA. – GBO MEDICAL. – GUAYAKI SA. – MEDICINE SA.
- IMPORTADORA EUROAMERICANA SA. – SAMERA SA. – VICENTE SCAVONE & CIA.
- BIOTEC DEL PARAGUAY SRL. – D & D DISTRIBUIDORA SA. – EL ALAMO SA.
- EXIMPAR SRL. – G.T. SCIENTIFIC SA. – HOSPY IMPORT SRL. – INDEX SACI.
- PRODUCTOS BIOLOGICOS - TECNOFAST SA.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (VEINTE) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
MSPBS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Recibo 25/11/2015.
15:59 p.m

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1395/2015.

Daniel González
Dpto. Licitaciones
BIOANALISIS S.R.L.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 20 de Noviembre de 2015

Nota DGOC Nº 1682 /2015

Señores
INFOTEC SA.
22 de Setiembre 304.
Asunción – Paraguay.
Teléf.: 595 – 021- 228.282.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 16/15 "ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA REGIONES SANITARIAS" – PLURIANUAL - ID Nº 285.371,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 1395** de fecha 20 de Noviembre del 2015, se Adjudica el presente llamado a las siguientes empresas:

- BIOANALIS SRL. – CHACO INTERNACIONAL SA. – DROGUERIA ITALQUIMICA SA.
- EUROQUIMICA SA. – GBO MEDICAL. – GUAYAKI SA. – MEDICINE SA.
- IMPORTADORA EUROAMERICANA SA. – SAMERA SA. – VICENTE SCAVONE & CIA.
- BIOTEC DEL PARAGUAY SRL. – D & D DISTRIBUIDORA SA. – EL ALAMO SA.
- EXIMPAR SRL. – G.T. SCIENTIFIC SA. – HOSPY IMPORT SRL. – INDEX SACI.
- PRODUCTOS BIOLOGICOS - TECNOFAST SA.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPyBS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1395/15.

Recibí Original
Fecha: 25-11-2015
Hora: 14:50
Firma:
Aclaración: Daniel Paredes
La recepción del documento no implica conformidad
Infotec S.A.

Asunción, 20 de Noviembre de 2015

Nota DGOC Nº1683 /2015

Señores
TAPE RUVICHA SAECA.
Avda. Madame Lynch 1516 e/ José Pappalardo.
Asunción – Paraguay.
Teléf.: 595 – 021- 671.900.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 16/15 "ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA REGIONES SANITARIAS" – PLURIANUAL - ID Nº 285.371,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 1395** de fecha 20 de Noviembre del 2015, se Adjudica el presente llamado a las siguientes empresas:

- BIOANALIS SRL. – CHACO INTERNACIONAL SA. – DROGUERIA ITALQUIMICA SA.
- EUROQUIMICA SA. – GBO MEDICAL. – GUAYAKI SA. – MEDICINE SA.
- IMPORTADORA EUROAMERICANA SA. – SAMERA SA. – VICENTE SCAVONE & CIA.
- BIOTEC DEL PARAGUAY SRL. – D & D DISTRIBUIDORA SA. – EL ALAMO SA.
- EXIMPAR SRL. – G.T. SCIENTIFIC SA. – HOSPY IMPORT SRL. – INDEX SACI.
- PRODUCTOS BIOLOGICOS - TECNOFAST SA.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General de Contrataciones
MSPyBS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
DIRECCION GENERAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1395/15.

Julio Benítez
Asesor de Servicio
TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - NIVEL CENTRAL

Asunción, 20 de Noviembre de 2015

Nota DGOC Nº 1665 /2015

Señores
MEDICINE SA.
Avda. Sacramento 2161.
Asunción - Paraguay.
Teléf.: 595 – 021- 280.206.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 16/15 "ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA REGIONES SANITARIAS" – PLURIANUAL - ID Nº 285.371,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 1395** de fecha 20 de Noviembre del 2015, se Adjudica el presente llamado a las siguientes empresas:

- BIOANALIS SRL. – CHACO INTERNACIONAL SA. – DROGUERIA ITALQUIMICA SA.
- EUROQUIMICA SA. – GBO MEDICAL. – GUAYAKI SA. – MEDICINE SA.
- IMPORTADORA EUROAMERICANA SA. – SAMERA SA. – VICENTE SCAVONE & CIA.
- BIOTEC DEL PARAGUAY SRL. – D & D DISTRIBUIDORA SA. – EL ALAMO SA.
- EXIMPAR SRL. – G.T. SCIENTIFIC SA. – HOSPY IMPORT SRL. – INDEX SACI.
- PRODUCTOS BIOLOGICOS - TECNOFAST SA.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (VEINTE) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Pablo Osorio
25/11/15
12:13 hs.-

MEDICINE S.A.

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1395/2015.

Asunción, 20 de Noviembre de 2015

Nota DGOC Nº 1674 /2015

Señores
EUROQUIMICA SA.
Lombardo 2055 c/ Tte. Benítez.
Asunción - Paraguay.
Teléf.: 595 – 021- 281.128; 283.093.

Anahí Castro Gauto
APODERADA LEGAL
EUROQUIMICA S.A.
25/11/15
12.04 hs

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 16/15 "ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA REGIONES SANITARIAS" – PLURIANUAL - ID Nº 285.371,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 1395** de fecha 20 de Noviembre del 2015, se Adjudica el presente llamado a las siguientes empresas:

- BIOANALIS SRL. – CHACO INTERNACIONAL SA. – DROGUERIA ITALQUIMICA SA.
- EUROQUIMICA SA. – GBO MEDICAL. – GUAYAKI SA. – MEDICINE SA.
- IMPORTADORA EUROAMERICANA SA. – SAMERA SA. – VICENTE SCAVONE & CIA.
- BIOTEC DEL PARAGUAY SRL. – D & D DISTRIBUIDORA SA. – EL ALAMO SA.
- EXIMPAR SRL. – G.T. SCIENTIFIC SA. – HOSPY IMPORT SRL. – INDEX SACI.
- PRODUCTOS BIOLOGICOS - TECNOFAST SA.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (VEINTE) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1395/2015.

Asunción, 20 de Noviembre de 2015

Nota DGOC Nº 1664 /2015

Señores
IMPORTADORA EUROAMERICANA SA.
Santa Rosa 687 e/ Diagonal Molas.
Asunción - Paraguay.
Teléf.: 595 – 021- 604.567; 604.815.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 16/15 "ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA REGIONES SANITARIAS" – PLURIANUAL - ID Nº 285.371,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 1395** de fecha 20 de Noviembre del 2015, se Adjudica el presente llamado a las siguientes empresas:

- BIOANALIS SRL. – CHACO INTERNACIONAL SA. – DROGUERIA ITALQUIMICA SA.
- EUROQUIMICA SA. – GBO MEDICAL. – GUAYAKI SA. – MEDICINE SA.
- IMPORTADORA EUROAMERICANA SA. – SAMERA SA. – VICENTE SCAVONE & CIA.
- BIOTEC DEL PARAGUAY SRL. – D & D DISTRIBUIDORA SA. – EL ALAMO SA.
- EXIMPAR SRL. – G.T. SCIENTIFIC SA. – HOSPY IMPORT SRL. – INDEX SACI.
- PRODUCTOS BIOLOGICOS - TECNOFAST SA.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (VEINTE) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Marta B. Solís Sens
Importadora
Euroamericana S.A.

25/11/15

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1395/2015.

Asunción, 20 de Noviembre de 2015

Nota DGOC Nº 1670 /2015

Señores
GUAYAKI SA.
Avda. Brasilia 1895 e/ Tte. Frutos.
Asunción - Paraguay.
Teléf.: 595 – 021- 291.339;293.031.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 16/15 "ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA REGIONES SANITARIAS" – PLURIANUAL - ID Nº 285.371,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 1395** de fecha 20 de Noviembre del 2015, se Adjudica el presente llamado a las siguientes empresas:

- BIOANALIS SRL. – CHACO INTERNACIONAL SA. – DROGUERIA ITALQUIMICA SA.
- EUROQUIMICA SA. – GBO MEDICAL. – GUAYAKI SA. – MEDICINE SA.
- IMPORTADORA EUROAMERICANA SA. – SAMERA SA. – VICENTE SCAVONE & CIA.
- BIOTEC DEL PARAGUAY SRL. – D & D DISTRIBUIDORA SA. – EL ALAMO SA.
- EXIMPAR SRL. – G.T. SCIENTIFIC SA. – HOSPY IMPORT SRL. – INDEX SACI.
- PRODUCTOS BIOLOGICOS - TECNOFAST SA.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (VEINTE) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1395/2015.

FABIANA GISTADO
4559616
25/11/15 → 11:27 hs

Asunción, 20 de Noviembre de 2015

Nota DGOC Nº 1673 /2015

Señores
VICENTE SCAVONE & CIA CEISA.
Pastora Céspedes 475 c/ Vicente Scavone.
San Lorenzo - Paraguay.
Teléf.: 595 – 021- 522.322.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 16/15 "ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA REGIONES SANITARIAS" – PLURIANUAL - ID Nº 285.371,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 1395** de fecha 20 de Noviembre del 2015, se Adjudica el presente llamado a las siguientes empresas:

- BIOANALIS SRL. – CHACO INTERNACIONAL SA. – DROGUERIA ITALQUIMICA SA.
- EUROQUIMICA SA. – GBO MEDICAL. – GUAYAKI SA. – MEDICINE SA.
- IMPORTADORA EUROAMERICANA SA. – SAMERA SA. – VICENTE SCAVONE & CIA.
- BIOTEC DEL PARAGUAY SRL. – D & D DISTRIBUIDORA SA. – EL ALAMO SA.
- EXIMPAR SRL. – G.T. SCIENTIFIC SA. – HOSPY IMPORT SRL. – INDEX SACI.
- PRODUCTOS BIOLOGICOS - TECNOFAST SA.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (VEINTE) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1395/2015.

Víctor Daniel Chamorro Jure
VICENTE SCAVONE & CÍA.
COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.
23/11/15

Asunción, 20 de Noviembre de 2015

Nota DGOC Nº 1672 /2015

Señores
G.T. SCIENTIFIC SA.
España 246 e/ EEUU y Tacuary.
Asunción - Paraguay.
Teléf.: 595 – 021- 200.134; 221.339.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 16/15 "ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA REGIONES SANITARIAS" – PLURIANUAL - ID Nº 285.371,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 1395** de fecha 20 de Noviembre del 2015, se Adjudica el presente llamado a las siguientes empresas:

- BIOANALIS SRL. – CHACO INTERNACIONAL SA. – DROGUERIA ITALQUIMICA SA.
- EUROQUIMICA SA. – GBO MEDICAL. – GUAYAKI SA. – MEDICINE SA.
- IMPORTADORA EUROAMERICANA SA. – SAMERA SA. – VICENTE SCAVONE & CIA.
- BIOTEC DEL PARAGUAY SRL. – D & D DISTRIBUIDORA SA. – EL ALAMO SA.
- EXIMPAR SRL. – G.T. SCIENTIFIC SA. – HOSPY IMPORT SRL. – INDEX SACI.
- PRODUCTOS BIOLOGICOS - TECNOFAST SA.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (VEINTE) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

GT·SCIENTIFIC SOCIEDAD ANONIMA

Lopez
Lopez Ocoy.
24-11-15
16:35

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSP y BS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
DIRECCION GENERAL
Barrios

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1395/2015.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - NIVEL CENTRAL

Asunción, 20 de Noviembre de 2015

Nota DGOC Nº 1671 /2015

Señores
HOSPY IMPORT SRL.
Jejui 936 e/ Colon y Montevideo.
Asunción - Paraguay.
Teléf.: 595 – 0981-879.006.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 16/15 "ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA REGIONES SANITARIAS" – PLURIANUAL - ID Nº 285.371,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 1395** de fecha 20 de Noviembre del 2015, se Adjudica el presente llamado a las siguientes empresas:

- BIOANALIS SRL. – CHACO INTERNACIONAL SA. – DROGUERIA ITALQUIMICA SA.
- EUROQUIMICA SA. – GBO MEDICAL. – GUAYAKI SA. – MEDICINE SA.
- IMPORTADORA EUROAMERICANA SA. – SAMERA SA. – VICENTE SCAVONE & CIA.
- BIOTEC DEL PARAGUAY SRL. – D & D DISTRIBUIDORA SA. – EL ALAMO SA.
- EXIMPAR SRL. – G.T. SCIENTIFIC SA. – HOSPY IMPORT SRL. – INDEX SACI.
- PRODUCTOS BIOLOGICOS - TECNOFAST SA.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (VEINTE) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
MSPBS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lorena Pereira
24/11/15

HOSPY IMPORT S.R.L.

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1395/2015.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 20 de Noviembre de 2015

Nota DGOC Nº 1668 /2015

Señores
EXIMPAR SRL.
Paraguarí 942.
Asunción - Paraguay.
Teléf.: 595 – 021- 494.022; 451.273.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 16/15 "ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA REGIONES SANITARIAS" – PLURIANUAL - ID Nº 285.371,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 1395** de fecha 20 de Noviembre del 2015, se Adjudica el presente llamado a las siguientes empresas:

- BIOANALIS SRL. – CHACO INTERNACIONAL SA. – DROGUERIA ITALQUIMICA SA.
- EUROQUIMICA SA. – GBO MEDICAL. – GUAYAKI SA. – MEDICINE SA.
- IMPORTADORA EUROAMERICANA SA. – SAMERA SA. – VICENTE SCAVONE & CIA.
- BIOTEC DEL PARAGUAY SRL. – D & D DISTRIBUIDORA SA. – EL ALAMO SA.
- EXIMPAR SRL. – G.T. SCIENTIFIC SA. – HOSPY IMPORT SRL. – INDEX SACI.
- PRODUCTOS BIOLOGICOS - TECNOFAST SA.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (VEINTE) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
MSPBS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

EXIMPAR S.R.L.
Blanca Rivas
20-11-15

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1395/2015.

Asunción, 20 de Noviembre de 2015

Nota DGOC Nº 1677 /2015

Señores
EL ALAMO SA.
15 de Agosto 451.
Asunción - Paraguay.
Teléf.: 595 – 021- 491.637; 443.657.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 16/15 "ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA REGIONES SANITARIAS" – PLURIANUAL - ID Nº 285.371,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 1395** de fecha 20 de Noviembre del 2015, se Adjudica el presente llamado a las siguientes empresas:

- BIOANALIS SRL. – CHACO INTERNACIONAL SA. – DROGUERIA ITALQUIMICA SA.
- EUROQUIMICA SA. – GBO MEDICAL. – GUAYAKI SA. – MEDICINE SA.
- IMPORTADORA EUROAMERICANA SA. – SAMERA SA. – VICENTE SCAVONE & CIA.
- BIOTEC DEL PARAGUAY SRL. – D & D DISTRIBUIDORA SA. – EL ALAMO SA.
- EXIMPAR SRL. – G.T. SCIENTIFIC SA. – HOSPY IMPORT SRL. – INDEX SACI.
- PRODUCTOS BIOLOGICOS - TECNOFAST SA.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (VEINTE) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

ABR
ALBERTO R.
24/11/15
03:46 hs.
Alberto Ramírez
El Alamo S.A.

Abg. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPyBS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1395/2015.

Asunción, 20 de Noviembre de 2015

Nota DGOC Nº 1678 /2015

Señores
BIOTEC DEL PARAGUAY SRL.
Mcal. Estigarribia 1307.
Asunción - Paraguay.
Teléf.: 595 – 021- 208.215; 214.852.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 16/15 "ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA REGIONES SANITARIAS" – PLURIANUAL - ID Nº 285.371,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 1395** de fecha 20 de Noviembre del 2015, se Adjudica el presente llamado a las siguientes empresas:

- BIOANALIS SRL. – CHACO INTERNACIONAL SA. – DROGUERIA ITALQUIMICA SA.
- EUROQUIMICA SA. – GBO MEDICAL. – GUAYAKI SA. – MEDICINE SA.
- IMPORTADORA EUROAMERICANA SA. – SAMERA SA. – VICENTE SCAVONE & CIA.
- BIOTEC DEL PARAGUAY SRL. – D & D DISTRIBUIDORA SA. – EL ALAMO SA.
- EXIMPAR SRL. – G.T. SCIENTIFIC SA. – HOSPY IMPORT SRL. – INDEX SACI.
- PRODUCTOS BIOLOGICOS - TECNOFAST SA.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (VEINTE) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSP y BS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
DIRECCION GENERAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1395/2015.

Biotec DEL PARAGUAY S.R.L.
Ing. Romina Medina
C.I. N° 2.527.998
Dpto. Licitación
24/11/15
10:42 hs.

Asunción, 20 de Noviembre de 2015

Nota DGOC Nº 1676 /2015

Señores
INDEX SACI.
Boquerón 676 c/ Misiones.
Asunción - Paraguay.
Teléf.: 595 – 021- 203.860; 203.771.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 16/15 "ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA REGIONES SANITARIAS" – PLURIANUAL - ID Nº 285.371,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 1395** de fecha 20 de Noviembre del 2015, se Adjudica el presente llamado a las siguientes empresas:

- BIOANALIS SRL. – CHACO INTERNACIONAL SA. – DROGUERIA ITALQUIMICA SA.
- EUROQUIMICA SA. – GBO MEDICAL. – GUAYAKI SA. – MEDICINE SA.
- IMPORTADORA EUROAMERICANA SA. – SAMERA SA. – VICENTE SCAVONE & CIA.
- BIOTEC DEL PARAGUAY SRL. – D & D DISTRIBUIDORA SA. – EL ALAMO SA.
- EXIMPAR SRL. – G.T. SCIENTIFIC SA. – HOSPY IMPORT SRL. – INDEX SACI.
- PRODUCTOS BIOLOGICOS - TECNOFAST SA.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (VEINTE) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Gladiel Baez
24/11/15

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
MSPBS

RECIBIDO
24 NOV. 2015
INDEX S.A.C.I.

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1395/2015.

Asunción, 20 de Noviembre de 2015

Nota DGOC Nº 1675 /2015

Señores
D & D DISTRIBUIDORA SA.
Manduvira e/ 14 de Mayo.
Asunción - Paraguay.
Teléf.: 595 – 021- 310.302; 301.533.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 16/15 "ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA REGIONES SANITARIAS" – PLURIANUAL - ID Nº 285.371,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 1395** de fecha 20 de Noviembre del 2015, se Adjudica el presente llamado a las siguientes empresas:

- BIOANALIS SRL. – CHACO INTERNACIONAL SA. – DROGUERIA ITALQUIMICA SA.
- EUROQUIMICA SA. – GBO MEDICAL. – GUAYAKI SA. – MEDICINE SA.
- IMPORTADORA EUROAMERICANA SA. – SAMERA SA. – VICENTE SCAVONE & CIA.
- BIOTEC DEL PARAGUAY SRL. – D & D DISTRIBUIDORA SA. – EL ALAMO SA.
- EXIMPAR SRL. – G.T. SCIENTIFIC SA. – HOSPY IMPORT SRL. – INDEX SACI.
- PRODUCTOS BIOLOGICOS - TECNOFAST SA.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (VEINTE) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Carlos 556182 23/XI/15 16:05 HS

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General de Contrataciones
MSPyBS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1395/2015.